



Gobierno del
Cambio



BIENESTAR
FAMILIAR



Mesa Pública

***ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 5
AÑOS.***

Olga Lucía Sánchez Ortíz
Coordinadora
Centro Zonal Málaga
Regional Santander
Fecha 20/09/2024



INDICACIONES



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video.



Se informa que la reunión será grabada.



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra.



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión TEAMS.

Orden del Día

Himnos:

Himno Nacional de Colombia, Al departamento de Santander, Al municipio de San José de Miranda y al ICBF.

- Instalación por parte de la **Dra. Martha Lucía Ballesteros García** - Directora Regional (E) ICBF.
- Intervención de la **Dra. Olga Lucía Sánchez Ortiz** - Coordinadora ICBF C.Z Málaga.
- Intervención del Señor **Alcalde; German Abilio Moreno Estupiñán.**

1. Contexto institucional.

2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.

3. Informe de gestión De la vigencia 2023 con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.

4. Informe de Gestión: Ejecución Contractual y financiera.

5. ¿Cómo Vamos 2024?

6. Canales y medios para atención A la ciudadanía e informe PQRS.

7. Espacio de participación De partes interesadas.

8. Evaluación De la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

9. Cierre.

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



Made with
VideoMaker

HIMNO AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER



Himno al Departamento de Santander

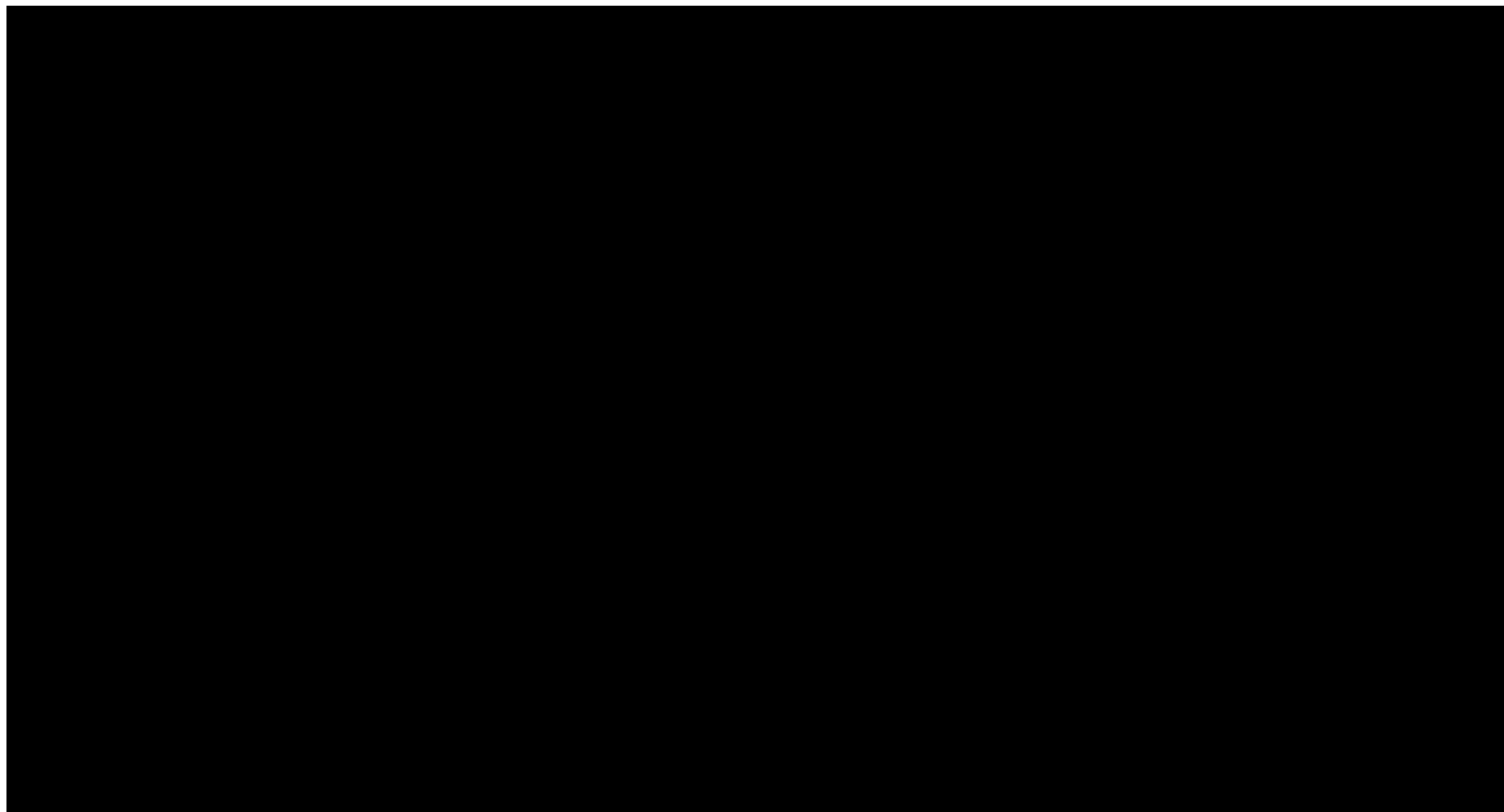
HIMNO AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA



BIENESTAR
FAMILIAR



HIMNO DEL ICBF



INSTALACIÓN DEL EVENTO



- Instalación por parte de la **Doctora Martha Lucía Ballesteros García** Directora Regional (E) ICBF.
- Intervención de la **Doctora Olga Lucía Sánchez Ortíz** Coordinadora ICBF C.Z. Málaga.
- Intervención del Señor Alcalde del Municipio de San José de Miranda **Dr. German Abilio Moreno Estupiñán.**



1. CONTEXTO INSTITUCIONAL



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MESA PÚBLICA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS 2023



EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de igualdad y Equidad - Decreto No. 1074 de 2023.



33 regionales



216 Centros Zonales



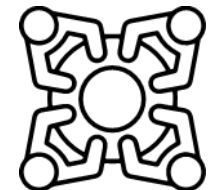
1.125 Municipios con Atención del ICBF



2.358.535 usuarios atendidos en 2023*



\$9,78 billones (Inversión 2023)



15.876 Colaboradores en 2023

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

MISIÓN

Liderar la protección integral de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias, a través de la articulación e implementación de las políticas públicas, el fortalecimiento de la oferta del servicio público de bienestar familiar para la promoción de su pleno desarrollo, la consolidación de proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de las familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz.

VISIÓN

En el 2030 el ICBF, como entidad articuladora de los diferentes sectores y actores territoriales que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, consolidará la materialización de condiciones que permitan el desarrollo y la protección integral de los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias, posicionándoles como la generación de la vida, la paz y la justicia social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a partir de una oferta que brinde oportunidades, experiencias y escenarios significativos encaminados a profundizar sus capacidades, habilidades, intereses, talentos y vocaciones, contribuya a la construcción de su identidad y de su liderazgo e incidencia en la transformación de sus comunidades y territorios.

Fortalecer la atención integral a la primera infancia, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia de la educación inicial, aportando a su universalización y a la consolidación de transiciones armónicas en el sistema educativo bajo un enfoque territorial e intercultural.

Afianzar desde una perspectiva intercultural e inclusiva, las capacidades de cuidado y crianza de las familias, reconociéndolas como sujeto colectivo de derechos que en ejercicio de su rol como corresponsables en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes consolidan sus comunidades y territorios como escenarios de protección integral.

Implementar acciones interinstitucionales que favorezcan un adecuado estado nutricional en la niñez y aseguren a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su momento de vida, la disponibilidad de alimentos, el acceso y consumo de los mismos en la cantidad y las condiciones de calidad e inocuidad necesarias, a partir del reconocimiento de saberes y prácticas alimenticias de las familias, comunidades y territorios.

Cualificar la capacidad institucional para identificar situaciones, condiciones o características particulares de las niñas, niños y adolescentes que demandan atenciones diferenciales garantizando la inclusión, pertinencia y valoración del acervo cultural dentro del marco de la atención integral.

Fortalecer la calidad de la gestión del proceso de restablecimiento de derechos y su oferta para asegurar la humanización del servicio y la prevalencia de la atención integral de niñas, niños y adolescentes, con base en el reconocimiento de las características individuales, familiares, comunitarias, sociales y culturales.

Consolidar una cultura organizacional basada en principios de calidad, oportunidad, calidez, innovación e integralidad para fortalecer sus programas y estrategias desde la gestión intra e inter institucional, la toma de decisiones basada en evidencia, la seguridad digital, la privacidad de la información y la mitigación de los impactos ambientales, fomentando el bienestar y el trabajo digno de su talento humano.

Modernizar la gestión de la entidad a través de la adecuación de la arquitectura institucional, infraestructura tecnológica y el rediseño de sus programas desde una perspectiva territorial, asegurando procesos técnicos y administrativos que soporten su gestión misional y garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos.

Posicionar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar como articulador de la gestión en el orden nacional y territorial que, garantiza condiciones políticas, sociales, éticas, técnicas y financieras para el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y las familias con enfoque territorial, inclusivo y diferencial al servicio de la equidad y la justicia social.



Apuestas de país por mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes PND



1 Más oportunidades
para la primera infancia en
los territorios

- 2.700.000 niños y niñas
- 400 municipios (255 PDET- ZOMAC)

2 Prevención articulada
de las violencias contra
niños, niñas y adolescentes

- Estrategia Atrapasueños
- Atención a las Familias

3 Protección y atención
a las vulneraciones

- Sistema Justicia Familiar
- Justicia restaurativa en SRPA

4 Contribución al
Derecho humano a la alimentación

- Investigación Alimentaria
- Zonas de recuperación alimentaria
- Soberanía alimentaria



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR



Alineación Estratégica:

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA



PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR



**BIENESTAR
FAMILIAR**

2. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

7 COMPONENTES



Ley 2195 de 2022 - Art. 31
Programa de Transparencia y Ética
Pública

Modifica



Ley 1474 de 2011 - Art. 73
Plan Anticorrupción y de Atención al
Ciudadano

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Racionalización de trámites
- Servicio al Ciudadano
- Rendición de Cuentas
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA-PÁGINA WEB



PORTAL WEB ICBF



1. Información de la Entidad

Consultar No. 1



2. Normativa

Consultar No. 2



3. Contratación

Consultar No. 3



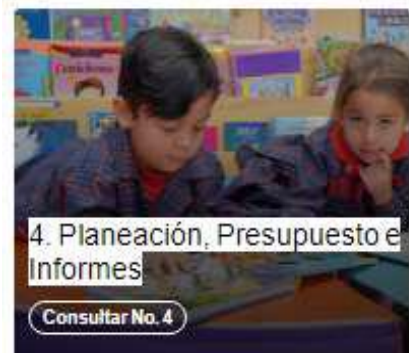
Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz



4. Planeación, Presupuesto e Informes

Consultar No. 4



5. Trámites

Consultar No. 5



6. Participa

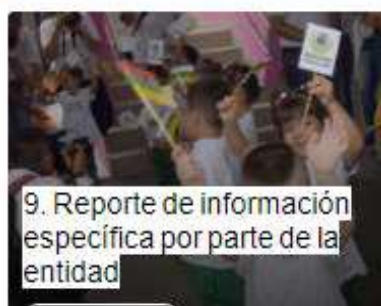
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos



8. Información Específica para Grupos de Interés



9. Reporte de información específica por parte de la entidad

Transparencia y Acceso a la Información Pública con 9 espacios

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.

La Dirección de Planeación y Control de Gestión realiza monitoreo al micrositio de transparencia y gestiona su completitud, además coordina el reporte a la Procuraduría para el Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA.

RESULTADO CONSULTA PREVIA

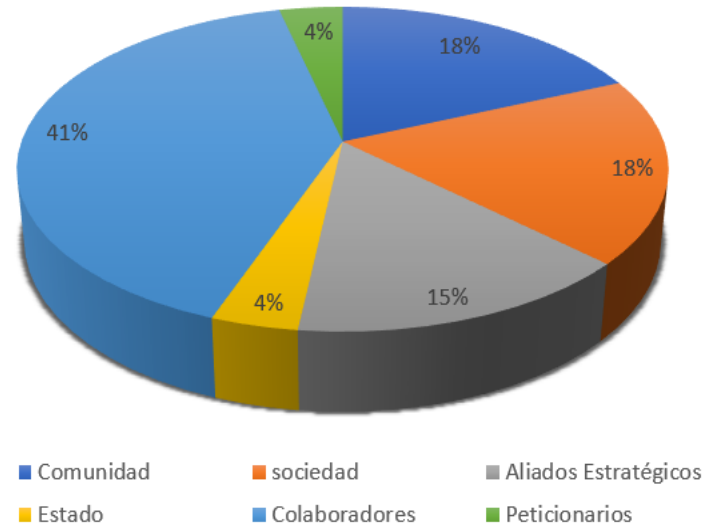
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

NÚMERO DE ENCUESTAS

Se aplicaron 453 encuestas en el marco de la consulta previa.

PARTICIPACIÓN

**DATOS
PARTE INTERESADA**



El tema a priorizar para la realización de la mesa pública es el de: *Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años* con un porcentaje de respuestas de 36%.



3. INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2023 CON ÉNFASIS EN TEMAS MISIONALES



NORMATIVIDAD

LEY 1098 DE 2006

- El presidente de la república, los gobernadores y los alcaldes, son responsables directos del diseño, formulación y ejecución de la política pública prioritaria y diferencial de niños, niñas y adolescentes, en sus respectivos niveles de gobierno.

LEY 1804 DE 2016

Establece la atención integral a la primera infancia como prioridad para el Estado, lo que indica que los planes de desarrollo departamentales y municipales, los presupuestos públicos y demás instrumentos de planeación y gestión territorial, deben estar armonizadas con los objetivos y acciones que establece dicha política.



OBJETO DE LA LEY 1804 de 2016

Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

LEY 1804 DE 2016



Funciones del ICBF en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia:

1. Al objetivo misional de la institución.
 2. Doble rol que le asigna la Ley 1098 de 2006.
- Como ente rector, articulador y coordinador del SNBF.
 - Brindar línea técnica para la prestación del servicio público de Bienestar Familiar a la población.

Atención A La Primera Infancia En El ICBF



Armonizar los lineamientos de los diferentes servicios a través de los cuales atiende población en primera infancia, de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral de acuerdo con los referentes técnicos para tal fin y en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

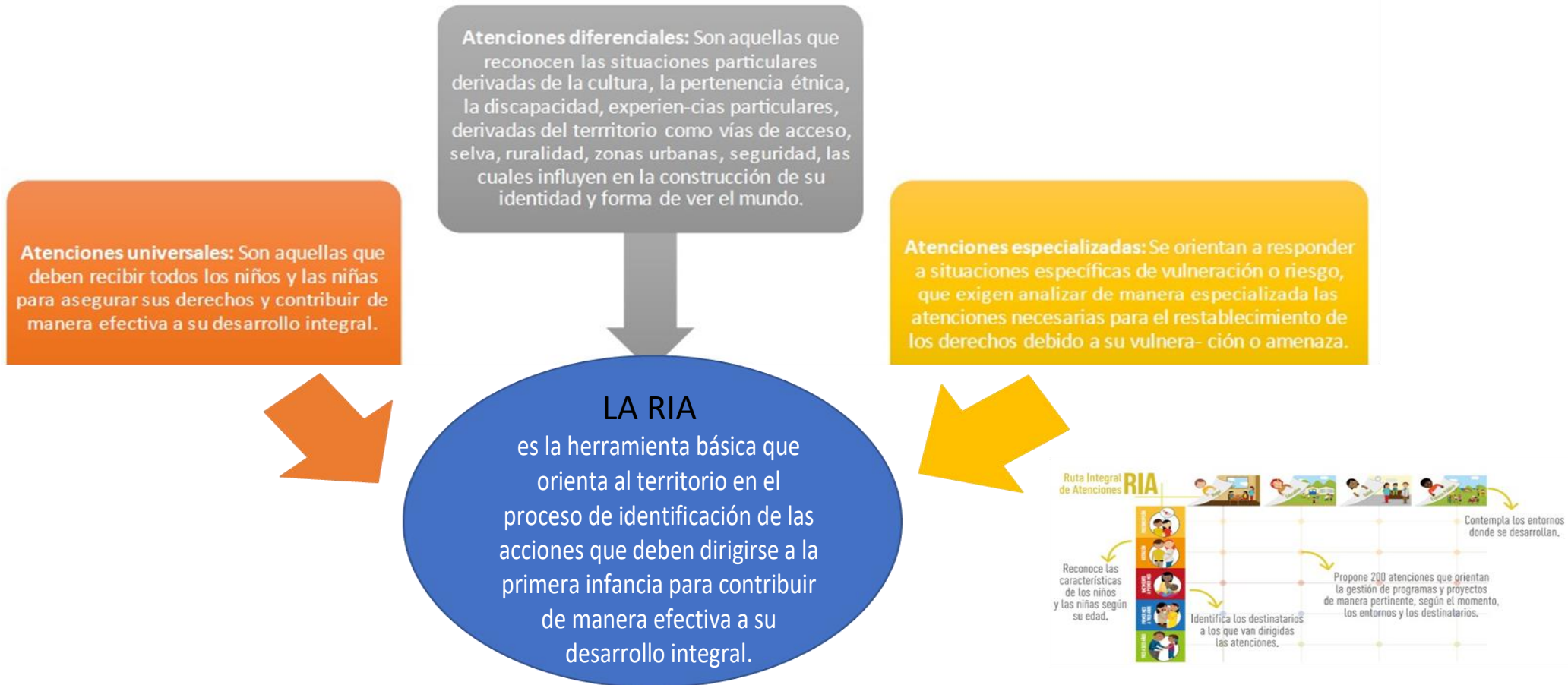
Fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia bajo su responsabilidad, en coordinación con el Departamento para la Prosperidad Social.



Ruta Integral De Atenciones RIA Primera Infancia



Mapa de Ruta Integral de Atención



Se busca establecer el conjunto de atenciones pertinentes y estratégicas a desarrollar en el territorio, a partir del análisis situacional de los niños y niñas en primera infancia.

La **atención integral** que debe recibir la primera infancia de nuestro país, según la política *De Cero a Siempre*, se organiza a través de la **Ruta Integral de Atenciones –RIA–**.

La **RIA** propone atenciones que orientan la gestión de programas y proyectos de manera pertinente, según el momento, los entornos y los destinatarios.

¿Sabes si tu municipio ya cuenta con una RIA? Puedes consultarlo en la Alcaldía municipal, puesto de salud, CDI o ICBF.

La RIA de tu municipio se basa en:

Identificar los destinatarios a los que van dirigidas las atenciones.

Reconocer las características de los niños y las niñas según su edad.

Contemplar los entornos donde se desarrollan.

¡Cada gobierno municipal debe organizar la RIA de acuerdo a las necesidades de los niños y niñas!

Ahora que ya sabes qué es una **Ruta Integral de Atenciones (RIA)**, te vamos a contar cuáles son las nueve atenciones que no pueden faltar en tu municipio, y los lugares en donde puedes acceder a ellas.



de.cero a Siempre

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

**POLÍTICA DE ESTADO
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA PRIMERA INFANCIA**

Ley 1804 del 2 de agosto de 2016



En Colombia, las niñas y los niños, del campo y las ciudades, aquellos que pertenecen a comunidades indígenas, negras, rrom o raizales, todos y todas, cuentan con la política pública *De Cero a Siempre*, que define la primera infancia como el período de la vida más importante, que va desde la preconcepción hasta los seis años de edad.

La primera infancia comprende las siguientes etapas:



El desarrollo integral es el objetivo de la política pública *De Cero a Siempre* y se alcanza cuando el Gobierno, la comunidad y la familia logran que cada niña y niño...



¿Sabes qué es el desarrollo integral?
¡Aquí te lo contamos, no pares de leer!

El **desarrollo integral** impulsa las capacidades y cualidades de los niños y las niñas fortaleciendo su identidad y autonomía, lo cual se logra al garantizar los derechos de cada uno de ellos y ellas.

Teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los niños y niñas, según el momento de vida y el entorno en el que se encuentren, la **atención integral** asegura que cada uno de ellos acceda de manera oportuna a proyectos y servicios con calidad, especialmente relacionados con:



El desarrollo integral sucede en los entornos cotidianos donde transcurre la vida de los niños y las niñas.



Los **entornos** son los espacios en que transitan, interactúan, crecen y viven las niñas y los niños.



Cada niño y niña vive en estos entornos según las características físicas, culturales y sociales de su territorio.

¡Recuerda que las familias, el gobierno y la sociedad somos responsables de la garantía de los derechos de las niñas y los niños!



ENTORNOS

ENTORNOS QUE POTENCIAN EL DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA



LOS RETOS EN NUESTRA ACTUACIÓN ESTÁN REFLEJADOS EN VARIOS ASPECTOS. UNO POR EJEMPLO ES EL PAPEL QUE JUEGAN LOS ENTORNOS POR DONDE TRANSITAN LAS VIDAS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS. ESTOS FACILITAN Y GENERAN CONDICIONES PARA POTENCIAR SU DESARROLLO.

¿Y ESOS ENTORNOS DÓNDE ESTÁN?



BUENO, LOS ENTORNOS SON FÍSICOS, SOCIALES Y CULTURALES, PUES ELLOS ESTÁN ATRAVESADOS POR EL CONTEXTO QUE LES RODEA.

LA ESTRATEGIA HA RESALTADO CUATRO DE ELLOS QUE SON: EL ENTORNO HOGAR, EL ENTORNO SALUD, EL ENTORNO EDUCATIVO Y EL ESPACIO PÚBLICO, PERO ESO SÍ... TODOS DEBEN TENER LAS CARACTERÍSTICAS QUE VERÁS EN EL DIBUJO:



Los **ENTORNOS** son los espacios en los que los niños y las niñas transitan, interactúan, crecen y viven.

4 ENTORNOS



Cada niño y niña vive estos entornos según las características físicas, culturales y sociales de su territorio.

Realizaciones Para La Primera Infancia



Estructura de la Atención Integral

La Política se focaliza en 5 estructurantes que conforman la atención integral y que deben ser garantizados a cada niña y a cada niño para asegurar su desarrollo integral.



Cuidado y crianza



Salud, alimentación y
nutrición



Educación inicial



Ejercicio de la ciudadanía
y participación



Recreación



Modalidades y Servicios



Modalidades de Atención a la Primera Infancia

Y servicios contratados en el ICBF Regional Santander



Focalización para servicios de Primera Infancia

Cómo se vinculan y quiénes tienen acceso

El proceso de ingreso estará sujeto a la disponibilidad de cupos y se realiza mediante las siguientes estrategias:

1 Continuidad y permanencia

de la atención a los usuarios que se encontraban activos en los servicios de primera infancia al cierre de determinado ciclo de atención.

2 Búsqueda activa

Estará a cargo de la EAS en el territorio, el insumo será la **Lista para búsqueda activa** disponible en el módulo de reportes del sistema de información CUENTAME. Comprende la identificación, convocatoria, ubicación y selección de los posibles usuarios de atención de los servicios de primera infancia - PI.

3 Por demanda

Es el proceso mediante el cual el padre/madre o cuidador interesado en la vinculación del usuario a un servicio del ICBF, se acerca a la UDS, al Centro Zonal o a la Dirección Regional del ICBF más cercana a su lugar de residencia, a solicitar la atención. La EAS verifica si el solicitante se encuentra en la lista para búsqueda activa, de lo contrario este, deberá ser registrado en el **Formulario de Lista de Espera** de solicitantes que requieren un servicio del ICBF, el cual será validado con las bases de datos que consolidan la lista para búsqueda activa.

4 Por remisión directa

Es el proceso mediante el cual un tercero remite a los potenciales usuarios, para el ingreso a los servicios de educación inicial del ICBF.

Ingreso por tránsito entre modalidades de atención a la primera infancia u otro programa de ICBF



- ✓ Tránsito desde servicios de la Modalidad Comunitaria, hacia Modalidad Institucional
- ✓ Tránsito desde los servicios de la Modalidad Familiar, hacia un servicio de Modalidad Institucional por el criterio de rango de edad de los usuarios
- ✓ Tránsito desde la Modalidad Comunitaria a la Modalidad Familiar

Focalización para servicios de Primera Infancia

momentos y criterios para ingreso a las modalidades

Momentos de la focalización



Identificación



Asignación



Selección

Seguimiento



La fase de identificación contempla los cruces de información necesarios para permitir la ubicación, existencia y cumplimiento de los **criterios de focalización** de los usuarios



Niñas, niños menores de cinco años y/o madres gestantes:



Pertenecientes a Estrategias para la superación de la Pobreza Extrema -RED UNIDOS.



Mujeres gestantes en el Programa Familias en Acción de DPS.



Familias que aun no han realizado encuestas de Sisbén IV o con puntaje de Sisbén III que sea igual o inferior a los puntos de corte:

SISBEN III 57.21

Resto urbano 56.32

Rural Disperso 40.75



Familias con Sisbén IV:

Nivel inferior A1

Nivel superior C18



Egresados de la estrategia de prevención de la desnutrición aguda 1.000 días para cambiar el mundo.



Remitido por las entidades del SNBF, en situación o riesgo de vulneración de derechos o Programas de Protección de ICBF.



Víctimas del conflicto armado, que se encuentren incluidos dentro del RUV.



De comunidades étnicas (indígenas, negras, afrocolombianas, Palenqueros, Raizales y Rrom), que demanden el servicio.



Con discapacidad que requieren diversos tipos de apoyo para su participación efectiva y que demande acompañamiento. Remitidos por SNBF con base en el Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad del Ministerio de Salud, de los comités territoriales y locales de discapacidad, y las entidades territoriales de salud.



Usuarios del subsidio en especie para la población vulnerable.



Población migrante, refugiada o apátrida sin vivienda o en hacinamiento, sin acceso a servicios públicos domicilios o afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud.



Niñas y niños cuyos padres estén en establecimientos de reclusión.



Hogar Infantil: niños y niñas hijos de trabajadores que evidencien vinculación laboral y demás requisitos establecidos en la resolución 1740 de 2010.



Remitidos del servicio HCB, FAMI y DIMF que al cumplir los 2 años deben transitar a otros servicios de educación inicial de atención permanente.



Cuyos padres estén activos en la ruta de reincorporación e identificados en las bases de datos remitidas de forma oficial del ICBF por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

La **Focalización** es el instrumento de la política social, que permite direccionar los recursos y esfuerzos de las intervenciones de los programas sociales hacia los grupos de población más pobre y vulnerable, a partir del principio de eficiencia y equidad, con el fin de reducir las privaciones a las que se enfrentan.

Calidad de la Atención



Espacios especializados
Entornos cercanos y propios
Escenarios de acogida
Espacios y tiempos concertados

1. Familia, Comunidad y Redes Sociales
2. Salud y Nutrición
3. Proceso Pedagógico
4. Talento Humano
5. Ambientes Educativos y Protectores
6. Administrativo y de Gestión

Control Social a los Servicios de Primera Infancia

- ☐ Ejercer:
 - ✓ El derecho ciudadano a la participación y el control social.
 - ✓ La corresponsabilidad en la garantía de los derechos de la primera infancia.
- ☐ Velar y contribuir con el mejoramiento continuo de la calidad en la atención prestada a niñas, niños y mujeres gestantes.
- ☐ Conocer la atención que se brinda en los servicios de educación inicial, de acuerdo con las modalidades de atención del ICBF.
- ☐ Involucramiento de familias usuarias y comunidad en el proceso de educación inicial de la primera infancia.
- ☐ Fomentar la participación ciudadana y el control social durante la prestación de los servicios a la primera infancia.





4. INFORME DE GESTION: EJECUCION CONTRACTUAL Y FINANCIERA 2023



INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



CENTRO ZONAL MÁLAGA 2023		PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS	
		CONSOLIDADO DE ATENCION	
MODALIDADES DE ATENCIÓN	CONTRATOS SUSCRITOS	UNIDADES DE SERVICIO	CUPOS EJECUTADOS
PRIMERA INFANCIA	16	230	3.746
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	1	9	500
FAMILIA Y COMUNIDADES	2	5	418 (318 +100)
PROTECCION	1	27	64
TOTAL	20	271	4.728

INFORME GESTION CONTRACTUAL Y FINANCIERA CZ MALAGA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



MISIONAL	CONTRATOS SUSCRITOS	PROGRAMADOS			EJECUTADOS		
		Unidades	Cupos	Total	Unidades	Cupos	Total
Primera infancia	16	230	3873	11.344.351.790	230	3.746	11.141.660.626
Infancia y adolescencia	1	9	500	399.946.758	9	500	364.501.770
Familias y comunidades	2	5	418	461.198.406	5	418	363.476.877
Protección y restablecimiento (HG y HS)	1	32	74	1.341.970.665	27	64	1.313.787.311

\$13.183.426.584

INFORME DE METAS SOCIALES Y FINANCIERAS MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA



ICBF -SAN JOSE DE MIRANDA	MODALIDAD	SERVICIO	UNIDADES	CUPOS PROGRAMADOS	CUPOS EJECUTADOS	INEJECUCIONES	VALOR EJECUTADO
PRIMERA INFANCIA	INSTITUCIONAL	HOGAR INFANTIL	0	0	0	0	
		FAMILIAR	HCB FAMI	0	0	0	0
	DIMF		12	192	192	0	\$509.610.400
	COMUNITARIO						
		HCB AGRUPADO	1	20	20	0	\$72.595.347
		HCB	5	50	42	8	\$162.774.150
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	ATRAPA SUEÑOS		1	50	50	0	\$36.450.177
FAMILIA	MI FAMILIA		1	80	80	0	\$61.252.045
TOTAL			18	392	354	8	842.682.074



5. ¿Cómo vamos 2024?



Cuanto hemos avanzado 2024 - Contractual



Tipo de contrato	Cantidad - 2024	Valor - 2024
Contratos de aporte	18	9.348.100.601
Contrato prestación servicios profesionales	8	288.960.387
Contrato prestación de servicios	1	22.607.798
Otros - funcionamiento	1	50.448.000
TOTAL	28	11.489.873.946

Cuanto hemos avanzado 2024 - Financiera



Programación Metas Sociales Y Financieras

	2023	2024	Ejecutado con corte al mes de junio de 2024
PRIMERA INFANCIA	11.344.351.790	11.464.365.846	5.207.132.638
Infancia			
Infancia y adolescencia			
Familia Y Comunidades			
Nutrición			
Protección	1.341.970.665	1.400.748.857	652.143.841

Experiencias exitosas

Descripción:

Los agentes educativos de la UDS Semillitas de amor 3 de la vereda Tequia; se unieron con la comunidad para transformar los espacios pedagógicos permitiendo adecuaciones, entornos protectores y de ambientación propicios para la formación en la primera infancia; durante el proceso se fortalecieron lazos familiares y comunitarios y se demostró que con unas manos unidas se cumplen propósitos y sueños.



Temática: Manos unidas:
Trasformando Nuestros espacios.

MANOS UNIDAS – TRANSFORMANDO NUESTRO ESPACIO



Logros 2024



Temática: Estrategias de Primera Infancia.

Descripción:

Fortalecimiento de hábitos saludables en los beneficiarios de los programas de primera infancia atendidos en la modalidad institucional.

Eliminación de barreras en la práctica de la Lactancia materna, como factor protector para la salud y nutrición de los niños menores de 2 años.

Creación de estrategias novedosas en las prácticas de salud y nutrición de los programas de primera infancia.

Logros 2024



Descripción:

-Incluir la práctica del reciclaje en los Servicios Comunitarios HCB por medio de una propuesta innovadora "aprender haciendo", en donde mediante articulación con la Asociación Asocre se realizan capacitaciones al TH y padres de familia y se crea un sistema para darle nuevos usos al reciclaje y generar un programa ordenado y cronológico de recolección de reciclaje en cada HCB vinculado a la estrategia.

*Se encuentra en fase 1: Alistamiento y capacitación a RL de cada APHB del Municipio de Málaga.



Temática: Estrategias de Primera Infancia. Reciclo kids



6. INFORME PQRS

CANALES Y MEDIOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



INFORME PQRS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2023	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Tramite Atención Extraprocesal.	226	Se realiza atención a través de Defensoría de Familia en términos de ley, garantizando la atención en menos de 15 días.
	Solicitud Restablecimiento de Derechos (SRD)	157	A través del equipo de Defensoría de Familia se verifica los derechos de los NNA en menos de 10 días lo que genera que la autoridad administrativa tenga lo necesario para determinar si se apertura o no PARD.
	Reporte de Amenaza o Vulneración de Derechos	59	Se verifica a través de profesional psicosocial de D.F. en menos de 3 días y se adjunta formato de verificación y respuesta al SIM.
Quejas	Incumplimiento u Omisión de Actuaciones dentro del debido proceso.	1	Se constato y se dio respuesta a través de la coordinadora del Centro Zonal.
Reclamos	Incumplimiento de obligaciones contractuales.	15	Se realiza descargos a cada representate legal de cada APBH.
	Instalaciones físicas inadecuadas.	0	Se realizo visitas y se deja plan de mejora a cada unidad.
Sugerencias	Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF.	2	Por medio de coordinación se expresan agradecimientos a quienes intervinieron y participaron en la mesa Publica.
	Felicitaciones y Agradecimientos	5	La coordinadora del CZ Málaga reitera agradecimientos a todos los participantes que intervinieron.



<https://forms.office.com/r/EYKTmgBFmh?origin=lprLink>

CANALES DE ATENCIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:



TELEFÓNICO

Línea 141

(Lunes a Domingo 24 horas)

Línea Nacional 01 8000 - 91 80 80
(lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm)

Línea anticorrupción 01 8000 - 91 80 80 - Opción 4 (Lunes a Viernes de 8 AM a 5 PM)

Línea para Entidades del SNBF
018000 - 11 24 40 (lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm)

PBX – Conmutador (571) 4377630
(Lunes a Viernes 8 AM a 5PM)

Línea de Apoyo Emocional para la Familia ICBF
018000112440 en la opción #3. Lunes a Sábado de 6 AM a 9 PM)

ESCRITO

Sede Dirección Nacional
Avenida Cra. 68 No .64 C - 75
y Regional y CZ
(Lunes a Viernes de 8 AM a 5 PM)

PRESENCIAL

Sede Dirección Nacional
Avenida Cra. 68 No .64 C - 75
Regional y CZ
(Se verifica horarios de atención en los puntos de atención a través de la página Web ICBF.)

VIRTUALES

Formulario WEB ICBF
www.icbf.gov.co
(Lunes a Domingo 24 horas)

Correo Electrónico
atenciónalciudadano@icbf.gov.co
(Lunes a Domingo 24 horas)

Click to call www.icbf.gov.co
(Lunes a Sábado 6:00 a.m. a 8:00 p.m.)

VIRTUALES

Chat www.icbf.gov.co
(Lunes a domingo 6:00 am a 8:00 pm)

Videollamada
(Lunes a Sábado 6 AM a 8 PM)

WhatsApp (3202391685)
(Lunes a Domingo desde las 8:00 am hasta las 6:00 pm.)



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN • EMERGENCIA • ORIENTACIÓN

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

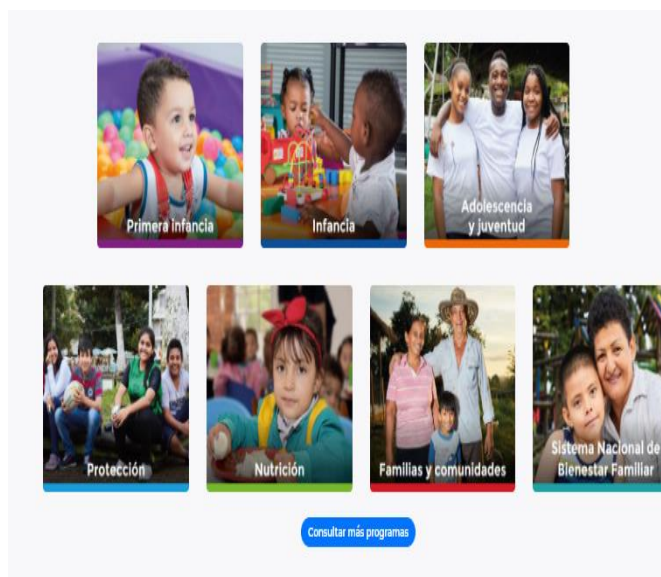
➤ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.

➤ Correo electrónico:
Anticorruption@icbf.gov.co

➤ Chat ICBF y Llamada en Línea

➤ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Enlaces de Interés



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

7. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS



PARTICIPACIÓN PARTES INTERESADAS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



<https://forms.office.com/Pages/ShareFormPage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXI5IP3eJv6z985T9EXNJjk8RX1KXHIFUMlpETU5WTjNSRIczVIVVQVVYRjdKQ1IVRy4u&sharetoken=PnSrDcYUn8XGkrwPo24r>

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

8. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





<https://forms.office.com/Pages/ShareFormPage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXl5IP3eJv6z985T9EXNJjk8RX1KXHIFUMtdJWEZKWFkzNkVXRzk1MTBIRFdXWDJCVS4u&sharetoken=6wCjP979wA1kpOKuOFIM>



Gracias